

UGC SALUD MENTAL.

Hospital Regional Universitario de Málaga.

Se trata de un dispositivo asistencial constituido por un equipo multidisciplinar compuesto por:

- Cuatro Facultativos especialistas en Psicología Clínica.
- Tres facultativos especialistas en Psiquiatría.
- Dos enfermeras especialistas Salud Mental.
- Una Terapeuta Ocupacional.
- Una Trabajadora Social.
- Una Monitora Ocupacional.
- Dos Técnicos Cuidados de enfermería.
- Una administrativa.

Nuestra dirección es:

USMI-J Hospital de Día

Planta sótano del Hospital Materno Infantil.

Arroyo de los Ángeles, s/n

29011 MÁLAGA

Tfno.: 951292281

hduismij.hrmal.sspa@juntadeandalucia.es

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

USMI-J

Hospital Regional Universitario de Malaga



**Hospital Regional
Universitario de Málaga**

¿qué es?

La Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil es un dispositivo de tercer nivel donde se abordan los pacientes menores de 18 años con problemas de salud mental que por su gravedad y/o complejidad exceden el ámbito de actuación de las Unidades de Salud Mental Comunitaria. A su llegada, el paciente es evaluado de forma integral y multidisciplinar, elaborándose un plan individualizado de tratamiento que puede realizarse en régimen ambulatorio o en régimen de Hospital de Día.

¿a quién atiende?

Población infanto-juvenil (menores de 18 años) con problemas de Salud Mental que necesitan un abordaje intensivo.

¿con quién se coordina?

1. Dispositivos de Salud Mental Comunitaria.
2. Dispositivos de Hospitalización de Salud Mental.
3. Otros servicios del Hospital (urgencias de pediatría, neurología, oncología, endocrinología...).
4. Servicios Sociales (Servicios de Atención Comunitaria)
5. Educación
6. Sistema Judicial (fiscalía de menores).

¿qué actividades se realizan?

Las actividades que realizamos forman parte de distintos Programas de Tratamiento Específicos para cada patología e individualizados para cada paciente:

- Psicoterapia Individual, familiar y grupal.
- Tratamiento farmacológico.
- Intervenciones desde Cuidados Especializados de Enfermería de Salud Mental.
- Intervenciones de Terapia Ocupacional.
- Programas de Interconsulta y Enlace.
- Programas de Coordinación Social.
- Programas de Coordinación con otros profesionales sanitarios integrados en el tratamiento multidisciplinar del paciente.

¿cómo se accede?

- El paciente es derivado desde las USMC tras valoración de su pertinencia por facultativo.
- Interconsulta desde servicios del Hospital Materno Infantil.
- Desde Pediatría de Atención Primaria en Proceso Asistencial TEA.



Escanea el QR para acceder a la cartera de servicios de salud mental